

Noticias FESABID

El valor económico y social de las bibliotecas

El Estudio de valor económico y social del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín demuestra la importancia de la inversión pública en bibliotecas para el funcionamiento y contribución al bienestar social.



Reconocer el valor económico y social de las bibliotecas públicas desde una medición objetiva e integradora es de gran relevancia porque permite comprender el grado de importancia y apropiación que la ciudadanía le concede a las bibliotecas como: centros de acceso a la información y al conocimiento, seña de identidad colectiva, espacios de encuentro e integración social que promueven el arte y la cultura, y una fuente de posibilidades de actividades económicas por los bienes y servicios que se generan en torno a ellas. Además, posibilita el diálogo para la formulación e implementación de políticas públicas que potencien los efectos que las bibliotecas generan en el bienestar de las personas y en las posibilidades de progreso social, económico y urbanístico de los territorios en los que se localizan.

Por una parte, el valor económico se refiere al reconocimiento de las personas sobre los efectos directos e indirectos que las bibliotecas públicas generan y que son producto del disfrute y uso de sus servicios, espacios y actividades. Por otra parte, el

valor social es entendido como aquellas cualidades o atributos que son percibidos por las personas, como valiosos y apropiados por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida. Mediante la interacción social, adquieren significados que trascienden el nivel individual, y lo movilizan al escenario de lo público.

Esta información se recoge en el estudio de valor económico y social que ha realizado el [Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín \(Colombia\)](#) que fue presentado en agosto de 2021.

ESTUDIO DE VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN

En 2019 el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, con apoyo del Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, IBERBIBLIOTECAS, emprendió una investigación que ha posibilitado estimar con cifras, conceptos y cualidades, la importancia de las bibliotecas públicas para la ciudadanía de Medellín y, por tanto, demostrar las razones por las cuales es necesario garantizar desde la inversión pública su impacto y sostenibilidad en el tiempo.

El [estudio de valor económico y social del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín](#) deja tres informes técnicos relacionados con cada una de las tres metodologías aplicadas:

1. Las bibliotecas tienen valor: análisis de las percepciones ciudadanas.
2. Las bibliotecas tienen valor: una mirada desde el Retorno Social de la Inversión.



3. Las bibliotecas tienen valor: perspectivas desde el análisis económico.

Además de estos informes técnicos, queda a disposición de toda la ciudadanía y de las organizaciones del sector cultural una [Guía Metodológica](#) con la que se espera sea posible replicar este tipo de estudios de valoración en otras instituciones y contextos.

En el marco del Estudio se desarrollaron una serie de conversatorios con personas expertas en temas específicos, que se convirtieron en espacios de diálogo y transmisión social del conocimiento con los agentes aliados de la investigación. Su carácter abierto y público permitió la participación ciudadana, la visibilidad del Estudio y la apropiación de sus temas claves, a la vez que se convirtieron en insumos que quedan a disposición de los bibliotecarios, gestores culturales y ciudadanía en general.

ESTUDIOS PREVIOS EN ESPAÑA

Durante 2013, FESABID realizó un proceso de análisis de datos estadísticos existentes, encuestas a personas usuarias, entrevistas a la ciudadanía en general y reuniones con grupos de profesionales, con el objetivo de mostrar y demostrar, con datos basados en evidencias y no en percepciones, el valor que los servicios de información y concretamente las bibliotecas, aportan a la sociedad y a la economía nacional.

El [estudio FESABID “El valor económico y social de los servicios de información: bibliotecas”](#) (2014) se enmarcaba dentro del I Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (2013-2015) y fue elaborado por el sociólogo José Antonio Gómez Yáñez. Como se pone de manifiesto en dicho trabajo, la biblioteca como servicio público no es un gasto, sino una inversión; una inversión rentable en el ámbito económico y lo que es más importante, con un retorno para la sociedad.

Previo a este estudio, la Diputación de Barcelona publicó: [“El retorno a la inversión de la Red de Bibliotecas Municipales de la provincia de Barcelona \(2007-2011\)”](#) (2013).

En el caso concreto del estudio del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, tomó como referente, entre otros, el estudio de la Comunidad Foral de Navarra: [“El valor de las bibliotecas. Estudio de impacto socioeconómico de las bibliotecas en la Comunidad Foral de Navarra”](#) (2016). Un Estudio que ofrece una estimación del valor que las personas otorgan al conjunto de las bibliotecas existentes en esta Comunidad.

La ausencia de un referente dinerario concreto, en el marco de una sociedad de mercado, hace que la ciudadanía no tenga una idea clara de cuál es el valor de las bibliotecas, qué aportan a la vida económica de la comunidad, qué beneficios generan a quienes las usan y para el conjunto de la sociedad:

“Por cada 1 € destinado a las Bibliotecas de Navarra en 2014, estas retornaron a la sociedad entre 3,49 €, si se valora el uso de sus servicios con precios de mercado, y 4,66 €, si los usuarios valoran cuánto deberían hipotéticamente pagar”.

En la actualidad, como indica Fernando Ross García, jefe de sección de la Red de Bibliotecas de Navarra, para actualizar los datos, el Estudio tendría que tener en cuenta la irrupción de los servicios digitales en las bibliotecas, tales como el préstamo de libros electrónicos, servicios de referencia virtual o la presencia en redes sociales.

<https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/repositorio/fesabid-valor-economico-social-servicios-informacion-bibliotecas.pdf>

CANDIDATURA AL PREMIO PRINCESA DE ASTURIAS

Como se ha visto, el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín es todo un referente bibliotecario en Latinoamérica, con importantes lazos profesionales con bibliotecas en España. El [estudio de valor económico y social del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín](#) es solo uno de los ejemplos de las acciones que llevan a cabo.

Su filosofía de crear parques-biblioteca en las zonas más deprimidas y socialmente más conflictivas de la ciudad como lugar de encuentro neutral, ha sido todo un éxito que ha contribuido de forma sobresaliente a la creación del clima de consenso y paz que hoy día tiene la ciudad.

Medellín es un claro ejemplo de que las bibliotecas pueden transformar la vida de las personas y, por tanto, de sus comunidades. Por todo ello, FESABID ha apoyado la candidatura conjunta de bibliotecas españolas para que el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín sea merecedor del Premio Princesa de Asturias a la Concordia 2022.



FESABID | 9 MAYO 2022

* * *

Reforzamos la representación de nuestro sector

En FESABID estamos felices de anunciar que reforzamos la representación del sector de la Información y Documentación, a nivel territorial, con la incorporación de la Asociación de Bibliotecarios/as y Documentalistas de Canarias. Se incorporan también, voces especializadas en Ciencias de la Salud con la Asociación de profesionales de las bibliotecas y centros de documentación de Ciencias de la Salud en la Comunidad de Madrid.



ASOCIACIÓN DE
BIBLIOTECARIOS/AS
Y DOCUMENTALISTAS
DE CANARIAS



ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS/AS Y DOCUMENTALISTAS DE CANARIAS

La Asociación de Bibliotecarios/as y Documentalistas de Canarias (ByD Canarias) es una organización sin ánimo de lucro creada en 2019, que tiene como principales objetivos defender los intereses de los/as profesionales de las bibliotecas y centros de documentación del archipiélago y reivindicar el papel fundamental que representan estos centros para la sociedad.

bydcanarias.es

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD DE MADRID

La Asociación de profesionales de las bibliotecas y centros de documentación de Ciencias de la Salud en la Comunidad de Madrid tiene como objetivo promover la coordinación y colaboración entre las instituciones participantes.

bibliomadsalud.com

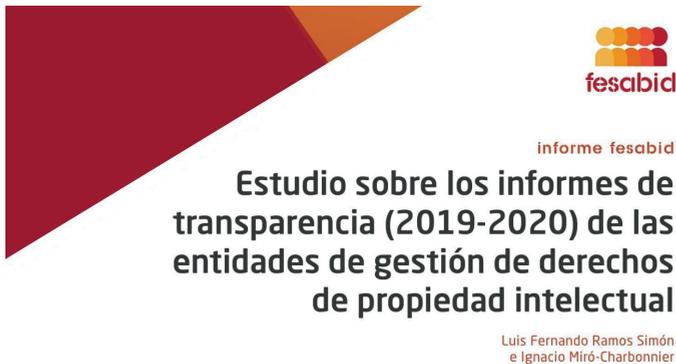
FESABID | 3 JUNIO 2022

* * *



FESABID reclama mejoras en la transparencia de las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual

El nuevo Informe FESABID “Estudio sobre los informes de transparencia (2019-2020) de las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual” evidencia dificultades para la comprensión de los datos y las actividades sociales de estas entidades.



En el año 2019, las bibliotecas, archivos y museos españoles contribuyeron con más de 3 millones de euros a las entidades de gestión de derechos por conceptos previstos en la Ley de Propiedad Intelectual (LPI), con la finalidad de remunerar a los titulares de derechos por los usos de sus obras en el sector patrimonial. Las entidades de gestión de derechos son un sostén fundamental para los creadores de toda índole, puesto que contribuyen a remunerar económicamente a las personas autoras por los usos de sus obras, tanto en el contexto analógico como en el digital. El total de la recaudación ascendió a 439 millones de euros en el ejercicio 2019, de los que se repartieron 346 millones entre las más de 200.000 personas y 8.000 empresas asociadas.

La obtención de estas cifras es resultado del [“Estudio sobre los informes de transparencia \(2019-2020\) de las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual”](#), a cargo de Luis Fernando Ramos e Ignacio Miró, que ha publicado FESABID, y que detecta numerosas dificultades para obtener y comparar los datos de control y transparencia de las entidades de gestión de derechos en España.

El nuevo Informe FESABID analiza los Informes Anuales de Transparencia (IAT) que publican estas entidades de acuerdo con la LPI, y pretende conocer y valorar tanto la actividad económica como el retorno social mediante la función asistencial,

de promoción de la cultura y la creatividad. Particularmente, el estudio centra su atención en la recaudación relacionada con actividades de bibliotecas, archivos y museos, las instituciones culturales, patrimoniales y de investigación representadas por FESABID.

INFORMES ANUALES DE TRANSPARENCIA

Los IAT se incorporaron como obligación legal en la Ley de Propiedad Intelectual en las reformas de 2018 y 2019, de acuerdo con las disposiciones del derecho comunitario que en la Directiva 26/2014 reclamaban un mayor control y transparencia de la gestión colectiva de derechos que llevan a cabo una serie de entidades autorizadas por el Ministerio de Cultura y Deporte, y que representan los intereses de autores y autoras, como la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE); el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO); Visual, Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP); la Sociedad Española de Derechos de Autor (SEDA); de artistas intérpretes o ejecutantes (Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España (IAE); Artistas Intérpretes, Sociedad de Gestión (AISGE); o de productores, como la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI); y la Entidad de Gestión de Derechos de Productores Audiovisuales (EGEDA).

Así, los arts. 147 a 189 de la LPI están dedicados a consagrar las obligaciones de información, transparencia y contabilidad de las entidades de gestión y, concretamente, el art. 189 obliga a la elaboración de un informe anual con información detallada sobre las cuentas de las entidades, las actividades del ejercicio anual, información pormenorizada sobre recaudación y reparto, así como sobre actividades asistenciales, promocionales y de fomento.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

El estudio detecta la dificultad que puede tener la ciudadanía de a pie para entender la información de los IAT, y especialmente la comparación entre los datos de las diferentes entidades de gestión. En parte, esta dificultad radica en la inexistencia de directrices por parte del Ministerio de Cultura y Deporte, tanto sobre aspectos de fondo como de elementos formales.

Sobre las cifras de recaudación se detecta un estancamiento que en la última década no ha recuperado los importes de 2008, y que se ha visto acentuado en los últimos dos años a causa de la COVID. En este escenario, el estudio advierte que no se debe compensar la situación mediante un incremento de los costes a cargo de los presupuestos del sector público, que incluye los medios de comunicación pública y los sectores educativo, científico y cultural.

Además, el estudio aprecia que la convivencia de entidades de gestión de derechos de naturaleza variada, con tarifas y criterios de recaudación dispares, genera una desigualdad en el sector que alimenta la litigiosidad entre entidades y usuarios, especialmente en el sector audiovisual. Por el gran impacto de las cifras de SGAE en el total de la gestión colectiva es deseable un mayor apoyo a la regularización de esta entidad.

El estudio defiende que sean las administraciones públicas del Estado, y no las entidades de gestión de derechos, quienes lideren la lucha contra la piratería. En este sentido, se observa que se están dedicando recursos económicos al margen de la función asistencial y de promoción cultural propia de estas entidades, contraviniendo los fines fundacionales de las entidades.

Finalmente, los autores apuntan a la necesidad de apoyar a las entidades de gestión de derechos para que puedan hacer frente a los cambios tecnológicos experimentados por el sector, en paralelo a una mayor exigencia en materia de transparencia para futuros IAT.

AUTORES

Luis Fernando Ramos Simón es catedrático en la Facultad de Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Licenciado en Periodismo y en Derecho, es doctor en Ciencias de la Información. Es experto en reutilización de la información en el sector público, y en propiedad intelectual en el entorno digital.

Ignacio Miró-Charbonnier es docente de Grado en Musicología (Universidad Alfonso X El Sabio) y desde 2021 gestiona el patrimonio audiovisual del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC). Profesor superior por el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos de la UCM, y doctor en Ciencias de la Documentación por la UCM.

https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/FESABID-estudio-transparencia-gestion-derechos-2019_2020-propiedad-intelectual.pdf

FESABID | 13 JUNIO 2022

* * *

Nueva Junta Directiva FESABID 2022-2024



El 18 de junio de 2022 se celebró en Valencia, en la Biblioteca Municipal “Casa de la Reina”, el II Encuentro de Asociaciones de FESABID y la Asamblea General Extraordinaria en la que tuvieron lugar las elecciones a cargos de la Junta Directiva 2022-2024.

ENCUENTRO DE ASOCIACIONES

En esta II edición las 21 Asociaciones y Colegios profesionales, miembros de la Federación, volvieron a encontrarse para compartir experiencias, objetivos y dudas, estrechando con ello las relaciones profesionales y personales entre quienes asistieron. Se presentaron proyectos realizados durante 2021 en el marco del programa “Actividades conjuntas FESABID-Asociaciones” y se anunciaron nuevas iniciativas a desarrollar durante 2022.

En el encuentro estuvo presente, por primera vez, la Asociación de Bibliotecarios/as y Documentalistas de Canarias, que ha entrado a formar parte de la Federación este año junto con la Asociación de profesionales de las bibliotecas y centros de documentación de Ciencias de la Salud en la Comunidad de Madrid, reforzando así la representación del sector.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – ELECCIONES

En esta Asamblea Extraordinaria se celebraron las elecciones a cargos de la Junta Directiva de FESABID 2022-2024. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Asamblea de FESABID y tiene como cometido la dirección, gobierno, administración

y representación de la Federación. Está formada por las 21 [Asociaciones y Colegios profesionales](#) miembros de la Federación, elegidos por la Asamblea y representados por las personas designadas por estas organizaciones.

La candidatura presentada por el presidente del Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC), y aprobada por votación, conforma la nueva [Junta Directiva de FESABID](#):

- Presidencia: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC) – Francesc Xavier Gonzàlez Cuadra.
- Secretaría: Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM) – M^a Teresa Delgado Sánchez.
- Tesorería: Asociación de Profesionais dos Arquivos, Bibliotecas, Museos e Centros de Documentación de Galicia (BAMAD Galicia) – Xoán Manuel Pérez Lijó.
- Vocalías:
 - Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB) – M^a Teresa Ortigosa Delgado.
 - Artxibo, Liburutegui eta Dokumentazio Zentroetako Profesionalen Euskal Elkartea (ALDEE) – Yanira Diaz de Aranguiz López de Uralde.
 - Asociación Profesional de Especialistas en Información (APEI) – Chelo Veiga García.
 - Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana (COBDCV) – Mercedes Rojas Granero.
 - Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC) – Elena López de la Fuente.

PROGRAMA Y EJES DE LA CANDIDATURA

El programa presentado por la candidatura a la Junta FESABID, y del que extraemos algunos fragmentos, se articula sobre ideas o conceptos que se plasman en 3 ejes: prestigio, retos futuros y trabajo colaborativo entre asociaciones.

Cuando hablamos de prestigio profesional, se pone en valor no solo el resultado de nuestro cometido profesional diario, en las bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación, sino de explicitar el valor social, formativo, cultural -y por qué no económico- que aporta nuestra profesión a la sociedad. Se trata de dar prestigio a nuestra función en la mediación de la información, en la transmisión del conocimiento, en la gestión cultural y -cómo no- en la producción y curación de contenidos.

Hemos de creer en nuestra importancia y valor, y más teniendo en cuenta los nuevos paradigmas informacionales a los que deberemos hacer frente. Prestigio

profesional avalado por el estudio y la aprehensión de unos conocimientos académicos; prestigio social por la labor que hacemos; y prestigio cultural, por motivos obvios.

En cuanto a los retos futuros. No se trata de la Agenda 2030 o los ODS, que también, nos referimos a los retos que nos impone la sociedad como profesionales para poder cumplir nuestra(s) misión(es). Nuestra profesión requiere reinventarse, no solo adquiriendo nuevos conocimientos o nuevas herramientas tecnológicas, sino en proporcionar a la sociedad, y su ciudadanía, las herramientas imprescindibles para su pleno desarrollo informativo, cultural y social.

La nueva Junta de FESABID ha de ahondar en un posicionamiento profesional y político hacia los nuevos retos sociales, culturales y también tecnológicos que nos depara el futuro. Y sí, políticos. ¿O no es político fomentar la creación de un estudio como el de la [Universalización de los servicios bibliotecarios en España](#) y presentarlo en el Senado? El compromiso profesional es política. Política como la acción en pro de la incidencia de la profesión (con argumentos científicos) para que la toma de decisiones en las ágoras de poder sirva o vaya en pro de la sociedad.

La tercera idea es el trabajo colaborativo. Es imprescindible que la nueva Junta de FESABID, como la anterior, se marque una agenda clara de trabajo. De trabajo de filigrana, por ejemplo, en el Observatorio de la profesión, pero también en grupos de trabajo como el de formación o el de nuevos roles. Pero también trabajo de picar piedra: de reuniones con entidades, con políticos, con empresas, etcétera. Trabajo, a menudo gris, que permite derribar muros que hasta hacía poco estaban ahí y por los que nadie apostaba que cayesen.

La acción política de FESABID, dicen que nuestra profesión no está politizada, ha de ser intensa, incansable: una ola que no cesa.



PROGRAMA



EJES



JUNTA

CANDIDATURA FESABID'22 Valencia, 17- 18 Junio 2022



Las líneas del programa que recogen esos ejes de trabajo son:

1. Ejercicio de la profesión
2. Incidencia política o *advocacy*

3. Fortalecimiento asociativo
4. Formación
5. Gobernanza

Conclusiones: “Los ejes programáticos planteados evidencian que nuestro objetivo es configurar una Junta fuerte con un proyecto claro y ambicioso. Somos conscientes que estamos en un momento clave para la profesión, por diferentes motivos, y nos vemos capaces de llevar adelante un programa que permita afrontar los retos actuales y futuros. El propósito de nuestra candidatura es construir una Junta plural, de absoluto compromiso y complicidad con las profesiones y con TODAS las asociaciones y colegios que acoge [la Federación] e incidir en integrar aquellas que aún no forman parte de FESABID [...] Solo desde la unión y el trabajo en equipo haremos de las profesiones que agrupan nuestras asociaciones un mayor activo para la sociedad, que es nuestro objetivo común. Ya no se trata solo de visibilizar la profesión, se trata de luchar para sacarla o de ponerla sobre la mesa a nivel de competencias o perfiles laborales. Gracias a la tarea que nos precede y al gran (y excelente) trabajo de la Junta anterior, estamos en la fase de asentar, pero sobre todo, de PRESTIGIAR. Y para prestigiar se requieren proyectos consolidados y operativos, además de una política activa de comunicación y de colaboración de otros sectores, como demuestra el Clúster”.

FESABID | 21 JUNIO 2022

* * *

El Observatorio de la Profesión de FESABID ante el conflicto laboral en las Bibliotecas Municipales de A Coruña



El Ayuntamiento de A Coruña dispone de un sistema de gestión dual (público-privado) en su red de bibliotecas públicas. Aunque en la anterior legislatura se planteó remunicipalizar el servicio, unificando de ese modo condiciones laborales y personal, no se logró y se continuó con la gestión existente.

El pasado mes de junio, el personal no funcionario de la [Red de Bibliotecas Municipales de A Coruña](#) recibió la noticia por parte de la empresa LTM Servicios Bibliotecarios (concesionaria del servicio) de que ésta no iba a poder asumir los gastos de las nóminas ni de la paga extraordinaria de junio. Las personas afectadas se movilizaron, reclamando una solución a la Empresa y al Ayuntamiento. Esta situación ha generado la convocatoria de varias jornadas de huelga que se mantendrán en el tiempo hasta que no se abonen los salarios adeudados que en este momento se corresponde a una paga extra pendiente.

El personal de las bibliotecas externalizadas ha solicitado la mediación de FESABID y el Observatorio de la Profesión está siguiendo la situación muy de cerca, a través de contactos con el propio personal y con sus representantes. Por otro lado, LTM Servicios Bibliotecarios forma parte del [Clúster FESABID](#) y nos parecía conveniente conocer su postura, lo que se concretó en una reunión celebrada el 8 de julio.

El pasado 30 de junio, nos dirigimos de forma oficial al Consistorio coruñés para reclamar su implicación, pero a fecha de hoy no hemos recibido respuesta de ningún tipo. Es prioritario que la Administración asuma su responsabilidad ante este

complejo escenario, que parte, sin duda, del último pliego de licitación, cuyas cláusulas administrativas y prescripciones técnicas son muy mejorables.

Representantes del gobierno municipal han manifestado públicamente su intención de penalizar a la empresa concesionaria, reteniendo el pago de facturas o el aval con el que se firmó el contrato de licitación en caso de no realizar el pago de los salarios. En todo caso, las medidas adoptadas no deberían ser cortoplacistas ni propiciar el agravamiento de la situación, sino la pronta resolución del conflicto.

El rol de la Federación no es intervenir en conflictos laborales de tipo sindical, pero sí la defensa de un servicio esencial para la ciudadanía como es la biblioteca pública. Por eso, FESABID demanda un diálogo estrecho entre las tres partes para poner fin al problema, de manera que el personal pueda estar al día en el cobro de sus salarios.

Consideramos la solución definitiva sería una nueva licitación basada en la [contratación pública socialmente responsable](#).

FESABID | 13 JULIO 2022

* * *

Caucus Hispanohablante de la IFLA 2022



Desde 1998, incluido en el programa de actividades del Congreso Internacional de Bibliotecas e Información ([WLIC, World Library and Information Congress](#)), se celebra el Caucus Hispanohablante, que permite a profesionales de habla hispana el intercambio de experiencias e iniciativas, así como para debatir sobre temas de interés para nuestra profesión.

A la reunión del Caucus hispánico 2022, celebrado el día 26 de julio en Dublín, asistieron más de 25 personas con residencias en España, países de Latinoamérica, Estados Unidos y resto de Europa. Fue una reunión muy esperanzadora y motivadora con muchas caras nuevas para el trabajo en el ámbito internacional.

La reunión se centró, sobre todo, en la necesidad de identificar, tras la nueva estructura de la [IFLA](#), la presencia de profesionales hispanohablantes, tanto en los comités profesionales como en las divisiones de la IFLA, e intentar aumentar nuestra participación y representación en la Federación internacional.

Esta reunión fue el punto de partida de algunas actividades que se impulsarán desde la [Oficina Regional de IFLA en Latinoamérica](#) y FESABID:

- Dar a conocer las oportunidades y formas de ser más activos en IFLA.
- La necesidad de que se refuercen las estructuras bibliotecarias.

- Facilitar y animar a que se celebren más actividades de los comités en las zonas de habla hispana.

FESABID | 1 AGOSTO 2022

* * *

Directrices del Consejo de Europa y EBLIDA sobre legislación y política bibliotecaria

“Draft Council of Europe/EBLIDA Guidelines on Library Legislation and Policy in Europe”, documento traducido por la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID).



En 2022, el Comité Directivo de Cultura, Patrimonio y Paisaje del Consejo de Europa (CDCPP) ha revisado las [Directrices del Consejo de Europa/EBLIDA sobre legislación y políticas bibliotecarias en Europa](#).

“Las bibliotecas son centros comunitarios que aspiran a construir una sociedad sostenible, democrática e igualitaria. Constituyen un componente esencial e insustituible de la infraestructura social, cultural e informativa de una sociedad sostenible en las que se garantizan la libertad de expresión, el acceso público a la información y la participación democrática. Además, es primordial su papel en el fomento de una sociedad cohesionada e inclusiva”.

Estas Directrices, pendientes de aprobación, actualizan las publicadas en 2000, que han tenido una gran influencia en la formulación de políticas bibliotecarias y en la inspiración de la legislación relacionada con las bibliotecas en los Estados miembro del Consejo de Europa. Todavía hoy, son una base de referencia para las pequeñas bibliotecas locales que trabajan en situaciones a menudo desafiantes, así como para las administraciones regionales y municipales que desean reestructurar los sistemas bibliotecarios.

Si bien las directrices redactadas originalmente siguen siendo válidas, los cambios culturales y sociales, por una parte, y los avances tecnológicos, por otra, representan nuevos retos que las bibliotecas deben afrontar.

En las dos últimas décadas, las bibliotecas se han convertido en un espacio enriquecedor para la interacción humana, la creación de conocimiento y el compromiso social. En varios Estados miembros del Consejo de Europa, la legislación en materia de bibliotecas ya refleja estos nuevos conceptos y funciones, y cumple con lo que establecen un buen número de documentos y recomendaciones del Consejo de Europa y de la Unión Europea.

Una revisión de las directrices del Consejo de Europa y EBLIDA en materia de bibliotecas, puede contribuir a escala europea a intensificar la labor para crear una sociedad bien informada, inclusiva y democrática. Por lo tanto, el Consejo de Europa ha decidido revisar el ámbito de las bibliotecas con el fin de esbozar un nuevo conjunto de principios relevantes para la legislación y políticas nacionales de los estados miembros.

El objetivo de estas directrices no es crear la expectativa de que la legislación en materia de bibliotecas pueda estandarizarse; lo que pretende es responder a la necesidad de emprender el proyecto común, de formular un conjunto de principios que se ajusten a los valores democráticos, sean compatibles con los principios constitucionales de los Estados miembros y puedan servir de inspiración para nuevas legislaciones y políticas en materia de bibliotecas o actualizaciones de las ya existentes.

DIRECTRICES SOBRE LEGISLACIÓN Y POLÍTICA BIBLIOTECARIA EN EUROPA

El documento se estructura de la siguiente forma:

- I. Libertad de expresión, libre acceso a la información y participación democrática
 1. Acceso libre a la información y desarrollo de una sociedad democrática
 2. Principios para el desarrollo de colecciones
 3. Principios para el acceso a contenidos digitales

4. Fomento de la participación democrática
- II. Las bibliotecas en el marco de la Agenda europea para el desarrollo sostenible
 5. Gestión de las bibliotecas
 6. Servicios de biblioteca e indicadores de rendimiento
 7. Financiación de las bibliotecas
 8. Educación y formación
- III. Amenazas globales y locales y funcionamiento de la biblioteca
 9. Las bibliotecas como servicios fundamentales en tiempos de catástrofes
- IV. Transformación digital y fomento de un ecosistema bibliotecario sostenible, fiable e inclusivo
 10. Las bibliotecas como agentes activos en las cadenas de libros e información
 11. Información y alfabetización digital
- V. Derechos de autor y protección del patrimonio bibliotecario
 12. Derechos de autor y bibliotecas
 13. Obligaciones gubernamentales con respecto a las bibliotecas
 14. Depósito legal
 15. Transferencia transfronteriza del patrimonio escrito

Las presentes directrices subrayan la necesidad de:

- garantizar la coherencia entre las normas relativas a la legislación en materia de bibliotecas y las normas aplicadas en otros ámbitos conexos
- ampliar el ámbito de aplicación de las disposiciones tradicionales para las bibliotecas, con el fin de tener en cuenta todas las diferentes cuestiones pertinentes para la legislación y la política de estas instituciones;
- encontrar un equilibrio entre los intereses de todas las personas físicas y jurídicas, tanto públicas como privadas

https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/Directrices_Consejo_Europa_EBLIDA_legislacion_-bibliotecaria.pdf

FESABID | 13 SEPTIEMBRE 2022

* * *

Acceso Universal a la Información



El 28 de septiembre se celebra el Día Internacional del Acceso Universal a la Información que, según la Unesco, implica “que toda persona tiene derecho a buscar, recibir y difundir información”.

La información es poder; por tanto, el acceso universal a la misma es una piedra angular de las sociedades del conocimiento, saludables e inclusivas.

Este derecho es parte integral del derecho a la libertad de expresión. Los medios de comunicación juegan un papel crucial en informar al público sobre temas de interés. Por tanto, el derecho al acceso universal a la información también está ligado al derecho a la libertad de prensa.

En este sentido, el pasado 16 de septiembre, la Comisión Europea ha hecho pública su propuesta de [Ley Europea de Libertad de Prensa](#) – European Media Freedom Act (EMFA) que busca transformar en ley el principio de la información como un bien público.

En la edición de 2022 del [Día Internacional del Acceso Universal a la Información](#) se debatirá sobre inteligencia artificial, gobierno electrónico y acceso a la información, en una Conferencia Mundial. Se abordarán tanto los beneficios como los riesgos en el contexto de los principios de buena gobernanza.

Día 28 de septiembre:

09:30h: Sesión de apertura del IDUAI 2022

10:00h: Mesa redonda de alto nivel: Aprovechamiento de las oportunidades de la gobernanza digital y la IA para informar y capacitar a los ciudadanos

12:00h.: El papel de la gobernanza electrónica y la inteligencia artificial en la promoción de enfoques inclusivos para el acceso a la información

15:00h.: Transparencia por diseño: Cómo garantizar la participación y la responsabilidad en la era digital

17:00h.: Adopción de la Declaración de Tashkent

Día 29 de septiembre:

11:00h.: Medición de los avances en las leyes de acceso a la información y su aplicación (Informe ODS 16.10.2 de la Unesco – 2022)

11:00h.: Presentación de las directrices políticas actualizadas para el desarrollo y la promoción de la información de dominio público gubernamental

11:30h.: Presentación de la formación en línea sobre el acceso a la información

14:00h.: El futuro del acceso a la información. Garantizar la complementariedad entre el derecho a la información y la protección de datos personales

Puedes ver todo el programa [aquí](#), y seguir el día en las redes sociales bajo las etiquetas: #DiaDelAccesoALaInfo y #DerechoASaber.

ACCESO ABIERTO

El acceso gratuito, completo e inmediato a los resultados de las investigaciones y publicaciones, garantiza que todo el mundo debe tener los datos, evidencias y conocimientos necesarios para abordar los desafíos sociales, ambientales y globales. Esto incluye a las personas que investigan, a las que formulan políticas y a la ciudadanía.

Sus postulados han cobrado especial relevancia durante la pandemia del COVID-19 dado que, el hecho de compartir datos y estudios, está siendo clave para los avances científicos. El acceso abierto tiene como objetivo que las investigaciones estén siempre disponibles globalmente y no solo en tiempos de crisis.

En cuanto al objetivo primordial de “[acceso](#)”, la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESA-BID) identifica distintas ramificaciones que afectan a bibliotecas, archivos, museos y otras unidades de información (GLAM):

1. Por un lado, el acceso abierto como acceso al conocimiento a la ciencia, o a la cultura. En España, la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación ([Ley 14/2011 de 1 de junio](#)) dispone que todas las personas que investiguen y cuya actividad haya sido mayoritariamente realizada con los Presupuestos Generales del Estado están obligadas a hacer disponibles en acceso abierto los resultados de sus investigaciones. En Europa, la iniciativa [Programme Knowledge](#)

[Rights 21 \(KR21\)](#) se centra en lograr cambios en la legislación y la práctica en toda Europa para fortalecer el derecho fundamental de toda persona al conocimiento.

2. Por otro lado, con la reforma de la normativa europea sobre acceso y reutilización de información del sector público ([Directiva europea de 20 de junio de 2019](#)), el acceso va a estar muy estrechamente ligado a datos de investigación y colecciones digitales culturales de archivos, bibliotecas y museos.
3. Por último, existe el movimiento de transparencia que abarca un abanico de información y actividad pública diferente. Reconoce y garantiza el acceso a la información y establece las obligaciones de los responsables públicos.

El grupo de trabajo de FESABID ‘Bibliotecas y Propiedad Intelectual’, publicó en 2021 la [Infografía sobre Acceso Abierto](#), entendida como “la promoción de la difusión de la literatura científica de manera abierta por internet, sin restricciones ni trabas económicas, tecnológicas o jurídicas”.

DECLARACIÓN DE LA IFLA 2022 SOBRE ACCESO ABIERTO

La Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA) ha publicado su [declaración de 2022 sobre acceso abierto](#): “10 años de la declaración de acceso abierto de IFLA: un llamado a la acción”.

Actualiza la declaración de la IFLA de 2011, afirmando el valor del acceso abierto y las iniciativas relacionadas, al tiempo que describe el trabajo continuo de la IFLA en esta área. También ofrece el compromiso de “predicar con el ejemplo y completar la transición de las publicaciones de la IFLA a acceso abierto”.

Este documento de 2022 revisa la visión articulada por la IFLA en 2011 e identifica nuevas áreas que necesitan de una acción urgente. Las bibliotecas brindan un apoyo fundamental para el desarrollo del acceso abierto como un bien social. Las bibliotecas están en una posición única para formar y servir como infraestructura para las iniciativas de publicación en acceso abierto.

FESABID | 23 SEPTIEMBRE 2022

* * *



La lectura en el mundo rural: reconocimiento a FESABID

FESABID recibe la distinción de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que reconoce su constante compromiso con el mundo local.



La entrega de la distinción concedida por la [FEMP](#) a FESABID por el “constante compromiso con el mundo local” ha tenido lugar en Uruña (Valladolid) el día 2 de noviembre de 2022 en el marco de la [jornada “La Lectura en el medio rural”](#), celebrada en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte.

En la Jornada, se han abordado las políticas públicas de lectura y el futuro de muchas formas de leer, con una especial atención a las comunidades que habitan nuestros pueblos. También ha sido el marco para presentar el borrador del [compromiso de Uruña](#) sobre la lectura en el medio rural.

El evento contó con la presencia de Alicia Sellés Carot, ex presidenta de FESABID, y con Roberto Soto Arranz, presidente de la [Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles \(ACLEBIM\)](#) miembro de la Federación y coordinador del Grupo de Trabajo del Plan de especial atención al mundo rural del [Consejo de Cooperación Bibliotecaria](#).

El compromiso de FESABID con el derecho al acceso a la lectura y a la información en el mundo rural se centra, por una parte, en la formación y fortalecimiento de las y los profesionales de las bibliotecas, que son quienes desempeñan su labor en un entorno no siempre favorable.

Concretamente, las bibliotecas públicas y, en ellas, los bibliobuses, tienen un alto grado de presencia y arraigo territorial y social, llegando a un público amplio y diversificado, se conforman como espacios sociales integrados y abiertos, donde interactúan comunidades plurales, y desde dónde se promueve el acceso a la información, a la cultura y al conocimiento para todas las personas que, en última instancia, es el objetivo de FESABID.

Por otra parte, FESABID incide a nivel institucional para sentar las bases de un sistema que garantice la conservación de la memoria local y su promoción a través del ámbito digital.

La exposición de estas acciones se reflejan en el Estudio FESABID “Las bibliotecas públicas en España: diagnóstico tras la crisis económica”, presentado en la FEMP en enero de 2020 y en ‘Universalizar los servicios bibliotecarios públicos en España’ el Senado en 2022.

FESABID aboga por el compromiso de las Administraciones para el desarrollo de una política bibliotecaria que fortalezca estos servicios para garantizar los derechos de la ciudadanía en el acceso equitativo a la información, la educación, la cultura y el conocimiento.

FESABID propone la alianza entre el conjunto de los agentes involucrados para contribuir a la mejora de la vida de las personas y de sus comunidades promoviendo la igualdad, la equidad, la inclusión, la sostenibilidad y la cohesión social.

https://www.youtube.com/watch?v=qG6MzEOxS_4&t=5607s

FESABID | 2 NOVIEMBRE 2022

* * *

Nuevo modelo de Biblioteca Pública



“[Tendencias, necesidades y retos del nuevo modelo de Biblioteca Pública](#)” ha sido el hilo conductor del Clúster en Acción 2022, una jornada que organiza FESABID anualmente con el objetivo de relacionar a profesionales responsables de bibliotecas, archivos, centros de documentación y museos de España con las organizaciones miembro del [Clúster FESABID](#), para facilitar el desarrollo y la transformación tecnológica del sector.

En la bienvenida, Francesc Xavier González Cuadra, presidente de FESABID, ha resaltado la importancia del Clúster dentro de la Federación, como parte del tejido de nuestro sector, imprescindible en este paradigma de cambio permanente. Importante también, como grupo de empresas e instituciones que contribuyen a la creación de contenido y nuevas realidades. FESABID, en este sentido, se compromete en trasladar las aportaciones de la Jornada al mundo profesional.

El desarrollo de esta jornada, presentada por Glòria Pérez-Salmerón, comisionada para el Clúster, se ha desarrollado en dos bloques.

El primero, con las presentaciones de Ferran Burguillos, gerente de Bibliotecas de Barcelona “La estrategia de Bibliotecas de Barcelona” y Marta Cano, gerenta de la Xarxa de Bibliotecas Municipals de la Diputació de Barcelona “El nuevo modelo de Biblioteca de la Red de Bibliotecas Municipales de la provincia de Barcelona: el modelo, el trabajo en el territorio y la implantación”, ambas centradas en la estrategia del nuevo modelo de bibliotecas.

En el segundo bloque, el taller “Tendencias, necesidades y retos del nuevo modelo de Biblioteca Pública y oportunidades para el sector empresarial” ha permitido imaginar nuevos escenarios y nuevas formas de acercarse a las personas.

Como punto final a la jornada, se ha producido una mesa de relación, donde conversar sobre las necesidades del sector de la Información y la Documentación, y temas de interés común para el sector público y privado.

El Clúster en Acción pretende fomentar el diálogo fluido, donde intercambiar información, entre el sector empresarial y las instituciones públicas del sector de la Información y Documentación.

Porque el Clúster es, también, uno de los ejes de trabajo de FESABID en lo relativo al ejercicio profesional; en primer lugar, porque representa a las y los profesionales del sector privado y, en segundo lugar, porque trabaja de forma activa en la transformación y modernización del sector.

Agradecemos a la IE Library, miembro del Clúster, la acogida en su campus de Madrid IE Tower.

FESABID | 16 NOVIEMBRE 2022

* * *

Compromiso FEMP-FESABID: una historia de éxito en España

La IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) ha entrevistado a Francesc Xavier González Cuadra y a Alicia Sellés Carot, presidente y expresidenta de FESABID, para conocer el éxito de su compromiso con asociaciones que representan a los gobiernos locales.



Los gobiernos locales son quienes toman la mayor parte de las decisiones esenciales sobre la financiación y recursos de las bibliotecas públicas. En esta relación directa entre bibliotecas y autoridades locales, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que representa a más del 95% de los Gobiernos Locales españoles, trabaja junto a FESABID en la consecución de objetivos que favorezcan a las bibliotecas y a la población a la que dan servicio.

En 2022 FESABID ha recibido la [distinción de la FEMP](#) por el “constante compromiso con el mundo local” en el marco de la jornada “La Lectura en el medio rural”, celebrada en Urueña, el 2 de noviembre.

A continuación, os dejamos un extracto de la entrevista de IFLA a nuestro presidente, Francesc Xavier González Cuadra, y expresidenta Alicia Sellés Carot, publicada en su página web con el título: “[Engaging with local government associations: a success story from Spain](#)”.

IFLA: ¿Cuál es la relación entre bibliotecas y gobiernos locales en España?

Xavier y Alicia: Los gobiernos locales son clave para las políticas de bibliotecas públicas, ya que el 95% de las bibliotecas públicas en España son su responsabilidad y trabajan con autonomía e independencia.

La mayoría de las bibliotecas forman parte de un sistema/red de bibliotecas regional, pero esto solo significa que los gobiernos regionales o nacionales subvencionan parte de los servicios (automatización, adquisiciones o actividades, por ejemplo).

¿Desde cuándo colabora FESABID con la FEMP?

FESABID tiene relación con la FEMP desde 2008, ya que ambas son miembros del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB), pero tenemos un fuerte compromiso desde 2018, año en el que FESABID inició el Estudio sobre la [situación de las bibliotecas tras la crisis económica \(2010-2018\)](#).

Este estudio se presentó en la sede de la FEMP en enero de 2020 y dio lugar a una [Declaración](#) y a un acuerdo para trabajar conjuntamente en la promoción e inversión en bibliotecas.

FESABID y la FEMP también colaboran en un grupo especial para bibliotecas y zonas rurales en el marco del CCB y por eso la FEMP fue invitada especial a la presentación del Informe “[Universalizar de los servicios bibliotecarios públicos en España](#)” el año pasado en el Senado.

La FEMP ha recomendado que todos los ayuntamientos tengan una biblioteca, ¿cuándo empezaron a hacerlo y cómo se implicó FESABID en ello?

En los últimos años, España está trabajando en temas de despoblación. Los servicios básicos y los derechos fundamentales deben ser reconsiderados en el marco legal de las competencias y actividades locales/regionales. La FEMP está trabajando en posibles cambios en la población mínima para que la prestación de servicios bibliotecarios sea obligatoria. Su propuesta es cambiarla de 5.000 habitantes a 1.500 habitantes. FESABID, por supuesto, lo está apoyando en la asamblea del CCB y está abogando por lo mismo en el Senado (Comisión de Cultura). De hecho, esta fue una petición concreta en el acto público en el Senado.

¿En qué otros ámbitos trabaja la FEMP? ¿Hay algún otro ámbito en el que se pueda colaborar?

Además del [Manifiesto de Uruña](#), estamos colaborando en proyectos más ambiciosos en España. Tanto FESABID como la FEMP son miembros del grupo que impulsa el [proyecto E-iris](#), cuyo principal objetivo es luchar contra la brecha digital a través de las bibliotecas municipales. Las bibliotecas están fuera de los planes de “competencias digitales” en España, y estamos intentando conseguir la financiación para demostrar el enorme papel que las bibliotecas pueden desempeñar en este sentido.

¿Qué recomendaciones puede ofrecer FESABID a las bibliotecas de otros países?

FESABID siempre trabaja con estas dos “ideas” principales:

- Colaborar: nadie (asociaciones, gobiernos, instituciones) puede hacerlo solo
- Abrir: las bibliotecas y las/os profesionales que trabajan en ellas forman parte del sistema y entorno cultural y de información, por lo que deben estar en conexión con los demás sistemas (económico, social, político, etc.)

Puedes leer la entrevista completa en: <https://www.ifla.org/news/engaging-with-local-government-associations-a-success-story-from-spain/>

FESABID | 28 NOVIEMBRE 2022

* * *

Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Trabajando por y para la profesión

Intercambiando experiencias

Compartiendo conocimientos

